

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

22 MAR. 2023

Con el fin de continuar con el presente asunto, por secretaria remítase por correo electrónico al email hugosotelo@igac.gov.co a **Hugo Pherney Sotelo Yagama**, acta de designación en el cargo como perito y del auto de fecha 3 de abril del 2019, haciendo las advertencias de ley, informándole que el cargo es de obligatoria aceptación.

De la notificación por correo electrónico se deberá dejar constancia en el presente asunto.-

Respecto del perito Omar Augusto Muñoz Ibarra, igualmente remítase correo electrónico al email omarmuñoz@igac.gov.co para que informe a este despacho cuales han sido las razones por las cuales no acepto el cargo, so pena de iniciar incidente en su contra.

Notifíquese

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

El Juez

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

lgm

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 29

Hoy a

El día 23 MAR. 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA P.